AÑO XXXIII.—NUMERO 10.320

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

JUEVES 5 DE JULIO DE 1934

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La otra cara del imperialismo

Acción internacional contra el "dumping"

Recientemente un alemán, ex diputado en el Reichstag y en la Dieta prusiana, Herr Georg Gothein, publicó en inglés un folleto titulado «China y Japón» (The Hamilton Press, Londres 1934) en el que preconiza abiertamente «una coalición mundial contra el Japón». Merece leerse este folleto. Está documentado de un modo notable. Constituye una síntesis impresionante de todos los elementos del problema nipón. Y pone de relieve, a un tiempo, la parte fuerte y los puntos flacos del imperialismo comercial del Japón.

En la lucha por la conquista de los mercados, en efecto, los japoneses encuentran también sus desventajas. Por de pronto—según vimos en un artículo anterior—han de contar con las reacciones proteccionistas de las demás naciones. Por otra parte y esto es aún más serio, su imperialismo tiene su talón de Aquiles: la pobreza de su país en primeras materias.

Dice Gothein a este respecto: «Ningún otro país depende tan enteramente de la importación extranjera para las primeras materias y los productos semi acabados. Una vez agotadas sus antiguas existencias, y al expirar los contratos hechos sobre la base del yen no depreciado, los japoteses tendrán que hacer sus compras a los precios que rigen en el mercado mundial. El Japón es pobre en minerales. Sus yacimientos de carbón son muy poco extensos. Sus requerimientos en hierro, en cobre, en estaño, en zinc no pueden cubrirse sin importaciones de fuera. Su industria algodonera, la más importante del país después de la fabricación de la seda, sólo puede procurarse algodón en muy pequeñas cantidades en Corea o en Formosa. Para la lana depende totalmente de Australia, como depende de la India para el yute. En igual dependencia se halla por lo que respecta al cauchú, al cuero, al petróleo, y también a los productos alimenticios, tales como las carnes y grasas.»

Claro está que hay el Shantung, el Jehol, la Manchuria, cuyo subsuelo es tan rico como sus posibilidades agrícolas son considerables. Y es éste el verdadero secreto de la política intolerablemente agresiva del Japón contra China del Norte; su hambre de primeras materias, y no la necesidad de dar salida al superávit de su población, porque los campesinos japoneses son refractarios a la emigración hacia aquellas regiones chinas.

Mas habrán de transcurrir años antes de que la Manchuria y las otras provincias chinas conquistadas se hallen equipadas y explotadas de tal manera que puedan suministrar al Japón las primeras materias de que carece. Y mientras tanto, las cargas fiscales causadas a la vez por el militarismo y por la industrialización a fondo abruman terriblemente a la población campesina. La Hacienda tiene que hacer frente a un déficit presupuestario que no cesa de ir en aumento. La deuda pública crece también; y, por otra parte, la política comercial nipona, esencialmente agresiva, lo mismo que su política militar, se halla, por los motivos que acabamos de exponer, enteramente a merced de una coalición internacional contra el «dumping» japonés.

—

Cuando predica la cruzada antijaponesa de los Estados Unidos y de Europa, Herr Gothein no va hasta preconizar una cruzada militar. Al menos, no de un modo explícito. Pero no hemos de olvidar que una cruzada económica, es decir, un boicoteo internacional, una coalición mundial contra el peligro japonés acrecentaría aún, en proporciones temibles, los riesgos de la situación en Extremo Oriente. Uno de los primeros, el riesgo de provocar nuevos golpes de fuerza de un pueblo, estrangulado por la sobrepoblación, cuya inmensa mayoría vive en una espantosa miseria, sometido—en proporciones desconocidas en otros paises—al ascendiente de una casta militar fanáticamente nacionalista, y que, llegado el caso, marcharía como un solo hombre para un combate a muerte contra el enemigo que se le designase.

Es cosa grave que los únicos dos grandes paises de los que puede surgir la guerra—Japón y Alemania—se hayan separado deliberadamente de la comunidad de naciones. Justificaría esto los más graves temores para lo porvenir si, por otra parte, y como compensación, la U. R. S. S. y los Estados Unidos, saliendo de su aislamiento, no hubiesen puesto, con más ahinco cada vez, todas las fuerzas morales de que disponen al servicio de la paz.

Si hay una región del mundo donde se plantea, en estos momentos, la cuestión de seguridad, y en condiciones particularmente temibles, es sin disputa el Extremo Oriente. Los chinos lo saben, ¡ay!, a sus espensas. También lo sabe la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y se pone en guardia. Pues bien, la seguridad de esos pueblos, por lo que respecta a agresiones posibles, es, en definitiva, la seguridad del mundo entero. Ojalá lo comprendan aquellos que se obstinan en no ver sino la amenaza comercial directa de un competidor en el «dumping» japonés; los que no parecen vislumbrar posibles conflictos más que en Europa. Y ojalá lo comprendan antes de que sea demasiado tarde.

EMILIO VANDELVERDE
Exministro de Negocios Extranjeros de Bélgica

(Prohibida la reproducción)

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 5 de Julio de 1909)

MURCIA. La Delegación de Hacienda ha reclamado al nuevo alcalde el pago inmediato de 30.000 pesetas que debe a la Hacienda el Ayuntamiento por el impuesto de Consumos correspondiente al segundo trimestre. Como la caja está vacía, el delegado amenaza con el embargo inmediato. Buen comienzo para el señor Diez Vicente, que inaugura su gestión recibiendo en su despacho oficial el saludo de una larga fila de acreedores.

—Han enviado regalos para la Tómbola a beneficio de la Casa Misericordia: S. M. la reina María Cristina, don Manuel Ibañez Carrillo, doña Encarnación López, don Santiago Crespo Molina, don Federico Conejero, don Ricardo Codorníu, don Pedro Pascual de Ojesto, don Antonio Zamora Martínez, don José Cayuela, don Enrique Carmona, doña Exaltación Velez, doña Peregrina Saco, don José Martínez Tornel, don Salvador Piquer, señor Marqués de Aledo, don Joaquín Masiá Visedo, don Ramón Servet, don Agustín Carlos Roca, doña Jacinta Aznar, doña Dolores Alemán, don Eladio Nolla, don Mateo Seiquer y don Pedro Martínez Bernabeu.

—Procedente de Blanca se encuentra en Murcia el rico propietario don José María Pinar.

—En el correo de Madrid pasó por esta estación el catedrático don Tomás Maestre, que pasará en San Javier la temporada de verano.

—El popular ex-diestro «Lagartija» ha regresado del Pinoso, a donde marchó a escoger las reses para la corrida que organizan los camareros. Procediendo en conciencia no ha querido elegir el ganado por encontrarlo en condiciones muy superiores a las de los aficionados que tienen que lidiarlo.

MADRID.— Ante las repetidas agresiones de las kábilas, el general Marina ordenó un paseo militar al zoco de Quebdana. Una columna dirigida por el general Real salió de la Restinga, cumpliendo el objetivo propuesto.

—Con motivo de haberse cumplido once años del combate naval de Santiago de Cuba, la Prensa dedica a los héroes de aquella jornada sentidos párrafos.

DE ALICANTE

Los detenidos por la huelga de campesinos

4, a las 7 t.

Alicante.—Ayer comenzaron a actuar los tribunales de urgencia para conocer en las causas instruídas con motivo de la pasada huelga de campesinos.

En dicho dia comparecieron ante el tribunal dos labradores que fueron absueltos.

Con motivo de esta huelga hay 83 detenidos en Alicante, los cuales se cree que serán puestos igualmente en libertad, pues carecen de consistencia las acusaciones que sobre ellos pesan.

Las sesiones de Cortes

En la de ayer se aprobó la proposición de confianza al Gobierno

La sesión fué accidentadísima, promoviéndose formidables escándalos, en los que salieron a relucir pistolas.--Han comenzado las vacaciones parlamentarias

4, a las 5 t.

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul los ministros de MARINA, TRABAJO, COMUNICACIONES, JUSTICIA e INDUSTRIA.

Los escaños aparecen poco animados.

Las tribunas están bastante concurridas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor RAMOS ACOSTA hace observaciones sobre el problema del trigo.

Luego formula su más enérgica protesta porque se vaya a cerrar el Parlamento sin que se haya dado conocimiento a la Cámara del resultado de las averiguaciones realizadas por la Comisión que se nombró para aclarar lo actuado en materia de trigos durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Agricultura don Marcelino Domingo.

Censura duramente a las derechas, de las que dice que han realizado una infame campaña calumniosa contra Marcelino Domingo fuera del Parlamento, y luego la han continuado en el salón de sesiones, sin que en seis meses hayan encontrado cargos concretos contra él.

Termina insistiendo en sus calificativos sobre la campaña da las derechas al pretender impugnar la labor realizada por Marcelino Domingo, que ha sido más honrada y republicana que la de ninguno.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictámen de la Comisión de Comunicaciones incorporando a los carteros urbanos al Estatuto de Clases Pasivas.

Como no se encuentra presente don ABILIO CALDERON que tiene presentado un voto particular a este dictámen, se aplaza la discusión del mismo.

El ministro de MARINA sube a la tribuna de los secretarios y lee un proyecto de ley.

Se va animando el hemiciclo.

Los diputados sostienen diálogos en voz alta y constantemente se promueven alborotos.

El señor PRIETO: ¡Ya no hay Gobierno, ni Cámara, ni silencio, ni nada! ¡Todo ha concluído!

El ministro de COMUNICACIONES: ¡Ya le demostraré a su señoría que hay Gobierno y hay Cámara! (Grandes rumores).

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Lo que no hay ni habrá es revolución social! ¡Lo primero es vivir!

Un diputado RADICAL DEMOCRATA: ¡Lo primero es beber, señor Pérez! (Grandes risas).

Los diálogos entre los diputados sod cada vez más vivos. La PRESIDENCIA se esfuerza en mantener el orden a fuerza de campanillazos y gritos.

Se aprueban definitivamente un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de cincuenta mil pesetas para la construcción del monumento que se levantará en Madrid a don Jacinto Benavente, y otro sobre sanciones a los pescadores con explosivos.

Se pone a debate el proyecto de ley de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla.

La Comisión retira el dictamen para darle nueva redacción, en vista de las observaciones que algunos diputados han hecho.

El cultivo del algodón

Seguidamente se pone a discusión el decreto de 29 de enero último relativo al cultivo del algodón.

El señor MENDIZABAL presenta un voto particular que la Comisión acepta e incorpora al dictamen.

Intervienen otros varios diputados y el señor VENTOSA se opone a dar carácter retroactivo al cobro del impuesto que el decreto determina.

Votaciones definitivas

La PRESIDENCIA somete a votación definitiva la concesión de un credito de tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientas cuarenta y seis pesetas con destino a la construcción de Casas de Trabajo o colonias de maleantes, quedando aprobado por 277 votos contra 13. Como la mitad más uno de los diputados en ejercicio es de 263, el Gobierno obtiene quorum en esta votación.

También se somete a votación definitiva el proyecto de ley de coordinación de servicios sanitarios de los Municipios, Diputaciones y Estado, siendo aprobado por 248 votos contra 23.

El reingreso de los funcionarios

Seguidamente se pone a discusión de la Cámara el dictamen de la Comisión sobre reposición de funcionarios públicos que fueron separados sin la formación de expedientes.

El señor ECHEGUREN defiende un voto particular en el que pide que se conceda un plazo de tres meses para pedir el reingreso y que se autorice al Gobierno para conceder la rehabilitación a estos funcionarios.

Don HONORIO MAURA interviene para exponer el criterio de su minoría.

Habla de las vicisitudes porque el proyecto ha pasado desde su redacción hasta el momento actual y manifiesta que no están conformes con que se de atribuciones al Gobierno para que este sea el que admita o rechace.

Hacemos esta aclaración porque si al frente del Gobierno estuviera siempre un hombre tan bondadoso como el señor Samper, todo estaría garantizado pero, ¿quien puede asegurar que no va a volver el señor Azaña? (Risas).

El señor AZAÑA. Se ha olvidado decir a su señoría, que yo soy mas bondadoso que el señor Samper. (Risas).

Se da cuenta de otro voto particular pidiendo que la Comisión retire el dictamen y se autorice al Gobierno para que éste determine los funcionarios que pueden reingresar y los que no deben ser admitidos.

La confianza al Gobierno

Un secretario da lectura a la siguiente proposición de ley.

Los diputados que suscriben se dirigen a las Cortes pidiendo que se ratifique su confianza al Gobierno para que resuelva el problema de Cataluña y accedan a dar por terminado el período de sesiones de la Cámara.

La defiende su primer firmante señor OROZCO quien dice que es necesario que en el Parlamento se robustezca la autoridad del Gobierno para que pueda resolver con toda dignidad el problema que ha planteado Cataluña al Poder central.

Yo creo, sigue diciendo, que este asunto no es de derechas ni de izquierdas, sino de prestigio y dignidad del Poder central y todos debemos estar interesados en que se resuelva de modo decoroso.

Hace luego uso de la palabra el señor FERNANDEZ DE LA BANDERA quien dice que tiene presentada a la mesa de la Cámara una proposición en la que solicita que no se de por terminado el período de sesiones hasta resolver definitivamente el problema del cultivo del algodón.

Interviene el JEFE DEL GOBIERNO, quien dice que la proposición que se está discutiendo no ha sido presentada al Congreso por el Gobierno; pero no obstante, estima que es necesario dar descanso a los diputados.

Durante el tiempo que permanezcan cerradas las Cortes, el Gobierno se dedicará a estudiar y resolver algunos problemas de gran importancia que hay planteados.

También hace uso de la palabra el señor CHAPAPRIETA quien afirma que no ve motivo alguno para que las Cortes se cierren habiendo por resolver tantos asuntos de interés nacional.

Se prorroga la sesión

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone se prorrogue la sesión para terminar algunos asuntos pendientes de solución.

Así se acuerda.

Continúa el debate

El señor BOLIVAR se opone a que se den por terminadas las sesiones con la de hoy, por estimar que si los diputados continúan cobrando sus dietas sin acudir al Parlamento se cometerá una estafa con el pueblo.

Señala algunos de los asuntos que se dejarán sin resolver y propone que continúen las sesiones hasta terminar con todos los asuntos pendientes de solución.

Interviene Calvo Sotelo

El señor CALVO SOTELO expone su opinión sobre la clausura del Parlamento. Señala la situación de rebeldía en que la Generalidad se ha colocado frente al Poder Central, aprobando por segunda vez una ley que ha sido rechazada por el Tribunal de Garantías.

Téngase en cuenta, agrega, que ese Tribunal es el que tiene que ventilar todas las cuestiones de competencia que se produzcan entre estos dos poderes y por lo tanto estimo que debe estar revestido de todo el prestigio que corresponde a una institución de tal naturaleza.

Se dictamina favorablemente, prosigue el señor CALVO SOTELO, y luego ya se pierde entre el maremagnum de los papeles. Así pasó, y cuando el Gobierno se dió cuenta de que tenía «quorum», es cuando surgió la idea de traer al salón la proposición de confianza.

El orador emite juicios muy furiosos contra diversos aspectos de los problemas de Cataluña, los cuales producen gran indignación en diversos sectores de la Cámara, especialmente entre los diputados de Izquierda republicana y los socialistas.

La PRESIDENCIA: Señor Calvo Sotelo: S. S. debe tener en cuenta que por esta Cámara ha sido tratado con más respeto y consideración que se nos hubiera dispensado a nosotros en la Asamblea de triste recordación para S. S. (Aplausos).

CALVO SOTELO: Lo que no se puede consentir es que la Presidencia se exprese en los términos en que lo ha hecho. (Gran escándalo).

La PRESIDENCIA: Las palabras de S. S., en el sentido en que las ha interpretado la Cámara y esta Presidencia, no pueden tolerarse, ya que envuelven una censura para el jefe del Estado.

CALVO SOTELO: Yo me inclino con todo mi respeto ante la figura del jefe del Estado. Pero si se le censura, la culpa no es nuestra sino de vosotros, que habéis hecho una Constitución en la que no se declara la inviolabilidad del jefe del Estado, y puede ser criticado en las Cortes.

La PRESIDENCIA: En los términos en que se expresa S. S. no procede continuar la discusión.

El señor CALVO SOTELO termina su discurso diciendo que el Gobierno tiene miedo a seguir gobernando con el Parlamento abierto.

Interviene Albiñana

El señor ALBIÑANA interviene brevemente, y dice entre otras cosas que los miembros de la Generalidad son unos bandoleros.

El señor MENENDEZ (don Teodomiro): S. S. es un farsante y un... (Varios diputados le increpan).

Interviene Prieto

Después hace uso de la palabra don Indalecio PRIETO.

Luego de varias consideraciones, pregunta:

—¿Pero qué ratificación de confianza es ésta? Su aprobación equivale a la aprobación disfrazada del proyecto de ley presentado anteriormente por el Gobierno a la Cámara, y ante ello nosotros le negamos nuestros votos al Gobierno, porque no tiene nuestra confianza.

Esto ya lo hemos dicho nosotros repetidas veces, y lo tenemos que repetir hoy, máxime en los momentos en que ha llegado a estos bancos la noticia de que por las calles de Macrid deambulan 176 obreros de diferentes provincias que fueron llevados a la cárcel de Burgos con motivo de la huelga de campesinos, y que carecen de lo más necesario para poder comer, y de los medios precisos para poder volver a sus pueblos.

Nosotros, afirma, no hemos intentado jamás un régimen tal de represión llevado a esos extremos, ni hemos cometido actos de tal gravedad.

El señor PRIETO termina su discurso diciendo que con la votación de la proposición de confianza al Gobierno, éste trata de burlar al Parlamento, y no propone a éste ninguna solución al problema de Cataluña.

Discurso del señor Samper

Interviene en el debate el PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor SAMPER comienza diciendo que desde luego la concesión de las vacaciones parlamentarias el Gobierno la deja a la iniciaciva de la Cámara.

Dice después que estas vacaciones son necesarias en los momentos actuales, porque el Gobierno necesita acometer una obra presupuestaria nacional, y al mismo tiempo estudiar el desarrollo de una obra de economía nacional que pueda sostener la obra presupuestaria a realizar y que en breve habrá de ser sometida a la discusión y aprobación del Parlamento.

Afirma después que la confianza del Parlamento al Gobierno es necesaria y cuando éste ha permanecido en el banco azul con las Cortes abiertas, queda demostrado que no le ha faltado la asistencia parlamentaria.

Asegura que este Gobierno no es partidario de emplear la fuerza más que en aquellas ocasiones en que la rebelión no pueda ser dominada de otra manera.

No creo quo os merezca duda, prosigue, el sentido que tiene este Gobierno de lo que para él es el cumplimiento de su deber. Mientras en Cataluña se excitan y levantan las pasiones, y en Madrid los hombres enamorados del regionalismo realizan una obra que más le perjudica que le beneficia, nosotros procedemos en busca de una fórmula jurídica, y acudimos al Tribunal de Garantías. Cuando Cataluña reconozca y acepte este fallo, entonces el Estado no tendrá inconveniente en concederle lo que crea justo y como región autónoma pueda corresponderle.

Nosotros, cumpliendo lo que dispone la Constitución, y contando con la confianza del jefe de Estado y del Parlamento, estamos seguros de que cumplimos con nuestro deber.

Otra intervención

Interviene el señor DOMINGUEZ AREVALO, el cual se muestra contrario a la proposisión de confianza.

Interviene Ventosa

Después hace uso de la palabra el señor VENTOSA.

Comienza recordando la actitud de la Lliga cuando se votó la anterior proposición de confianza al Gobierno.

Hoy, prosigue, el señor Samper ha sustituído con una nueva proposición de confianza su proyecto de ley sobre el problema de Cataluña.

Nosotros, termina diciendo, no podemos votar la confianza al Gobierno para unos actos que no sabemos cuáles van a ser, pero para que no se considere esta posición nuestra como un acto de hostilidad al Gobierno, nos abstendremos de votar, deseando que los actos que éste realice después respondan a lo que nos ha dicho el señor Samper.

Rectifica Prieto

Habla el señor PRIETO para rectificar.

Recoge en su nueva intervención las manifestaciones hechas por algunos de los diputados que han usado de la palabra.

Expone su criterio de que en estos interregnos parlamentarios, cuando las Cortes se cierran por la voluntad del Gobierno, la Diputación permanente de las Cortes no puede actuar en asuntos como éste, porque le faltan atribuciones legales para ello.

Interviene el señor Valentín

Después hace uso de la palabra el señor VALENTIN.

Considera que el Gobierno se equivocó en este asunto al someterlo al fallo del Tribunal de Garantías constitucionales.

Dice que ellos no votarán la proposición de confianza al Gobierno aunque en parte estén conformes con las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo.

Termina diciendo que si el señor Samper desoyera las sugestiones de las derechas, el problema de Cataluña se resolvería satisfactoriamente.

Intervención de Gil Robles

Seguidamente interviene el jefe de la Ceda.

El señor GIL ROBLES comienza diciendo que él no es partidario de que el problema de Cataluña se resuelva por la violencia.

Recuerda que el día que salieron de aquí los compañeros de Cataluña fueron a Barcelona varios ministros de la República.

Tengo que recordaros también que Azaña concedió a la Esquerra todo lo que ésta pedía para poder contar con unos votos de ella, y después.., (Protestas en la Izquierda republicana).

Formidable escándalo

En el hemiciclo se promueve un formidable escándalo que degenera en imponente bronca iniciada por los diputados socialistas.

Diputados de esta minoría y otros de la minoría tradicionalista se acometen, y llegan a las manos, golpeándose con verdadera furia.

En el centro del salón se forman grupos de diputados los cuales se golpean con frenesí.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, puesto en pie, trata de imponer silencio, sin conseguirlo.

El escándalo y la confusión son tales que el señor Gil Robles queda en pie solo en su escaño, mientras la mayor parte de los diputados han abandonado los suyos y se pelean en el centro del salón.

Los señores Prieto y Orriols se golpean encarnizadamente.

Alba sale del salón

Cuando mayor es la confusión, el Presidente de la Cámara abandoua precipitadamente su escaño.

Los diputados, sorprendidos por esta actitud, interrumpen por un momento sus luchas, y el señor Samper sale precipitadamente del banco azul en busca del señor Alba.

Se suspende la sesión

A los pocos instantes, UN SECRETARIO manifiesta que la sesión se suspende por cinco minutos.

El escándalo prosigue en todo su apogeo.

Poco a poco los diputados van volviendo a sus escaños, y continúan insultándose y desafiándose los de diversos grupos políticos.

Vuelve el señor Alba

El señor ALBA vuelve al salón, y

(Continúa en 4.ª plana.)

UN TELEGRAMA

El aumento de derechos para la importación en Francia de la pulpa de albaricoque

Otro aumento para nuestros frutos en Inglaterra

El presidente de la Agrupación de Conserveros de Murcia, don Teodoro Bernal Gallego, ha dirigido el siguiente telegrama:

"Madrid, Congreso de los Diputados.—Federico Salmón, Agustín Virgili, Salvador Martínez Moya, José Cardona, José Ruiz del Toro.

Le ruego interpele Gobierno hoy mismo sobre aumentos derechos de 25 a 110 francos por Francia para pulpa albaricoque que ocasiona pérdida total ese mercado principal consumidor. También nos dicen nuestros representantes Londres que Inglaterra pretende subir del 25 al 40 por 100 tasa "ad valorem" para pulpas siendo mercado inglés nuestro segundo cliente. Cerrados ambos mercados se ocasionará fatalmente cierre fábricas y verdadera catástrofe en la huerta. Le saluda Teodoro Bernal Gallego, Presidente Agrupación de Conserveros Murcia."

De la región

LA ÑORA

La fiesta del Corpus

El día de San Pedro se celebró en este pueblo, con toda solemnidad, la tradicional fiesta del Corpus. En los tres días anteriores tuvo lugar un fervoroso triduo con gran concurrencia de fieles y la noche de la víspera del día 29, se organizó una grandiosa verbena en la plaza de la iglesia, amenizada por la banda de música de Guadalupe, que se vió concurridísima y terminó con un brillante castillo y una traca monumental.

El día 29 se celebró una solemne misa que ofició el señor cura párroco don Juan Gambín, asistido del señor cura de Javalí Viejo y de don Enrique Meseguer, hijo de este pueblo. Antes de comenzar la misa recibieron la primera comunión, acompañados de sus padres, gran número de niños y niñas de la feligresía.

El sermón estuvo a cargo del señor don José María Aguilar, profesor del Seminario, cuya sugestiva elocuencia tuvo pendiente de sus labios al numeroso auditorio que llenaba la iglesia por espacio de una hora.

De la parte musical se encargó el joven presbítero, también hijo del pueblo, don Mariano Rodriguez, que dirigió la orquesta y el grupo de cantores del Seminario, que ejecutaron magistralmente la misa a tres voces del maestro Perosí.

Por la tarde recorrió las calles del pueblo una solemne procesión, en la que el señor cura párroco conducía bajo palio la venerable Custodia y en la que tomaron parte todos los niños y niñas de la primera Comunión y numerosos alumbrantes de ambos sexos.

En la presidencia vimos a don Luis Orti, acompañado de los señores don Eladio Gómez, don Antonio Ruiz, don Francisco Mayal y don José García Gil, todos cofrades de la hermandad del Señor.

Durante el recorrido de la procesión se dispararon infinidad de cohetes, petardos y tracas ensordecedoras y la campana mayor de la parroquia, preciada herencia de los frailes Jerónimos, que se oye a más de una legua a la redonda, no dejó de voltear.

La procesión entró en la iglesia a la hora del crepúsculo y el altar mayor aparecía artísticamente iluminado con profusión de lámparas de varios colores.

Que sea enhorabuena a todos y salud para el año que viene.—C.

AGUILAS

Un ruego a la Diputación provincial

Se aproxíma la fecha en que nuestras carreteras han de estar muy transitadas por la concurrencia de veraneantes, y a este propósito, queremos recoger queja que se nos ha dirigido y que trasladamos a la Diputación provincial.

Como vía de comunicación de las que más han de sufrir el tránsito de vehículos en la presente temporada está el camino vecinal de Aguilas a Puerto de Lumbreras, que acorta la distancia entre Aguilas, Lumbreras, Vélez, Marta y demás pueblos hasta Baza, camino que ofrece un estado lamentable en lo que pudiera ser conservación y un gran peligro en lo que pudiera ser defecto técnico en la construcción.

Ese camino está intransitable, no solo por los defectos del firme si que además por la destrucción de algunas obras y derrumbamiento de algunos terraplenes.

Un camino, que atraviesa una sierra de bastante elevación, que es estrecho y que además está destruido en algunos tramos, no creemos que sea el más adecuado para el tráfico que se avecina, por lo que nos permitimos llamar la atención de la Diputación provincial para ver si es posible evitar el peligro y hacer transitable esa vía de comunicación.

Quisiéramos no tener que insistir sobre este punto, pues nos dolería tener que recurrir a otros procedimientos para hacer más eficaces las quejas que nos dan y que por suponerlas justas las hacemos llegar a esa Corporación.—C.

LOBOSILLO

Fiestas

Organizados por la sección juvenil del Sindicato Agrícola de éste pueblo, se han celebrado con gran brillantez varios festejos en honor del patrón del mismo San Pedro apóstol.

En las noches del 27 y 28 se dispararon cohetes y voladores, anunciando el comienzo de los festejos. El día 29 a las diez de la mañana se celebró una solemne función religiosa, predicando elocuentemente el cura encargado de esta rectoría don Luis Celdrán Lozano.

Por la tarde a las cuatro hizo su entrada la famosa orquestina «Suevia», de Cartagena, organizándose seguidamente en la amplia plaza del Comercio un gran baile, que se vió concurridísimo y que duró hasta después de anochecer.

A las diez de la noche se celebró la función teatral a cargo de las bellas señoritas Ana María Conesa, Mercedes Esparza, Juana Conesa y Concha Castejón, y los distinguidos jóvenes Eduardo Martínez, Tomás Zamora, Salvador Sánchez, Blas Castejón y Francisco Zamora; se puso en escena la bonita comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, «Robo en despoblado» y el juguete cómico «El sueño dorado».

El teatro se encontraba abarrotado de público, que aplaudió con entusiasmo la admirable labor de los improvisados actores.

Al final se disparó una gran traca que puso fin a los festejos.

Viajeros

Se encuentran en este pueblo, pasando unos días, las simpáticas señoritas Anita y María Pérez Alburquerque, sobrinas del cura de Campos del Río don Miguel Alburquerque, anterior cura de Lobosillo.

—Hemos tenido el gusto de saludar el día de la fiesta al culto maestro nacional de Santa Ana (Cartagena) don Juan Manuel Sánchez Hellín.

- Ha regresado de Madrid, después de tomar parte en la Asamblea de Mutualidades Escolares, el maestro nacional de este pueblo don Ramón Conesa García.

Sean todos bienvenidos.—C.

Financieras

BOLSA

Madrid 4, a las 12 n.

Interior. 4 por 100. . . .	70 10
Amortizable 4 por 100. .	00 00
Amortizable 5 por 100. .	100 00
Banco de España. . . .	563 00
Tabacos.	210 5 »
Francos franceses. . . .	48 45
Libras.	37 15
Dólares.	7 35
Liras.	63 15
Francos suizos.	239 37

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PAGOS DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid y Barcelona o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

SUCESOS

Arrollado y muerto por el tren

A las once y media de la noche del martes, en la vía segunda de la estación de Alguazas, el tren M. M. 3 alcanzó y arrolló, dejándolo muerto, al joven de 15 años José Antonio Fernández Bravo.

Del suceso se dió cuenta a la autoridad judicial, la cual dispuso el levantamiento del cadáver.

Chocan dos camiones

José Pérez Peñalver se ha presentado en la Comisaría denunciando que cuando marchaba por la carretera de Madrid a Cartagena una camioneta de su propiedad y de esta matrícula conducida por Diego Jiménez, al pasar por el lugar llamado pantano, a un kilómetro aproximadamente de Pozo Cañada, al tomar una curva llevando su derecha fué alcanzada por el camión de la matrícula de Madrid número 44.338, que venía en dirección contraria, recibiendo la camioneta del denunciante un golpe en la parte delantera que le causó desperfectos que han sido valorados en mil quinientas pesetas.

El camión causante de los daños es propiedad de José Ègea.

Incendio en una era

En una era del caserío del Mingrano, del término municipal de Fuente Alamo, propiedad de Pedro García Martínez, se declaró un incendio que destruyó una parvera de unas cien cargas de cebada, y dos pajares en los que había unas ochocientas arrobas de paja.

Las pérdidas causadas por el fuego se calculan en dos mil pesetas.

El suceso fué puesto en conocimiento de la guardia civil de aquél término, la cual intervino en los trabajos de extinción del incendio.

Se supone que el siniestro fué casual.

Información deportiva

Los modestos

En el campo de los Albuquerques jugaron el día de San Pedro el Aguila de Aljucer y La Raya F. C., venciendo los primeros por cuatro a cero.

El domingo el equipo de Aljucer jugó en Patiño con el Club Recreativo de San Benito, al que venció por cinco a cero.

Los vencedores alinearon el primer día a Carpanta; Piñi, Tararao; Alfredo, Díaz, Namoreta; Pitusín, Nallero, Balibrea, Rubio y Moreno.

La misma alineación presentaron el domingo, siendo la de los vencidos Rayao; Gálvez, Iglesias; Ramírez, Roque, Carrillo; Traca, Carlos, Tiberi, Iglesias III e Iglesias II.

Un reto

El Osasuna, campeón del primer grupo de la Copa Murcia, reta a todos los equipos infantiles de Murcia.

En Los Alcázares

El domingo jugaron en dicha localidad el Club Deportivo de Los Alcázares y el Murcia.

Ganaron los murcianos por tres a dos.

Su alineación fué la siguiente: Angel (en el segundo tiempo Mariano); Garcerán II, Ramón-Montes, Pío, Angelote, Feliciano, Carlos, Luis, Palop Carrasco.

En Orihuela

El equipo local los Yankees, venció el día de San Pedro al Celta de Murcia por siete a uno.

Los tantos los marcaron Corro, Gramalier, Colomina y Gramaliere, en el primer tiempo, y en el segundo Segura, Aledo y Corro por los vencedores. El de los vencidos lo consiguió el interior izquierda.

Los vencedores alinearon a Lolo; Donato, Cremades; Villagrasa, Bigote, Aledo; Verdú, Corro, Gramalier, Colomina y Segura.

El domingo el mismo equipo venció a Los Diablos Rojos, de La Unión por dos tantos a uno.

El primer tiempo terminó con el empate a cero.

En el segundo tiempo marcaron los forasteros por mediación de Madrid II. Póco después empataba Gramalier, y más tarde Corro obtenía el tanto de la victoria.

Los locales presentaron la misma alineación que el día de San Pedro, sustituyendo en la defensa Ramos a Cremades, y en el extremo izquierda Tafalla a Segura.

Los Diáblos Rojos alinearon a Cañete; Gerlá, Charri; Madrid I, Aparicio, Jorquera; Madrid II, Candelas, Agustín, Salvador y Petit.

Para los días 16 y 17 del actual, con motivo de las fiestas falleras, hay coucertados importantes partidos de fútbol, en los que jugará el equipo de los Yankees el primer día contra el Callosa Deportiva, y el segundo contra el Elche F. C.

Idiosincrasia murciana

Con este título y firmada por varios aficionados, se nos remite la siguiente carta abierta, con ruego de que la publiquemos, a lo que accedemos muy gustosos:

«Es verdaderamente sorprendente lo que nos ocurre frecuentemente a los murcianos, en todo cuanto se relaciona con nuestras *cosas*.

Si vamos por las calles, y están sucias, o mal adoquinadas protestamos ruidosamente,achacando esto a abandono del Ayuntamiento, y enseguida hacemos parangón de nuestra ciudad, con otras vecinas, sin perjuicio, ¡como no!, de rehuir el pago de los impuestos que nos corresponden.

Si vemos, en viaje, ciudades limpias, casas bien cuidadas, también, ipso facto, hacemos la misma reflexión, y, desde luego, que no nos exija el Ayuntamiento arreglar nuestras viviendas pero—no ya por higiene—ornato de la población, porque, ¡estaría bueno otra imposición más...!

Y así, en todos nuestros actos referentes a hechos parecidos.

Pero, ¡somos más murcianos...! ¡Queremos tanto a nuestra tierra..... si no nos cuesta dinero...!

Y en fútbol, no podía haber excepción.

Había una vez una Junta Directiva del Murcia F. C. que consiguió para su equipo un puesto de honor en la tan anhelada Primera División. No pidió dinero, pero no obstante, nuestro carácter rebelde, nos hizo censurar acerbamente su actuación, porque... no seguía determinadas orientaciones. No está mal la crítica, cuando ella es sana, antes al contrario es necesaria, ya que unas veces sirve de estímulo, y otras, ayuda a la rectificación de errores.

Pero un día, esa Junta se presenta ela General a dar cuenta de su gestión, dispuesta a seguir rigiendo los desiinos del Club, y en nuestro afán, no de criticar, si no de censurar, por un quítame allá esas pajas, la obligamos a dimitir.

¡No es posible que siga esa Junta! ¡Abajo la Dictadura del fútbol...! gritaban desaforadamente.

Y entonces, surge otra Directiva con el beneplácito de aquellos disconformes, y de gran parte de la afición.—Prometen, y como una cosa es predicar y otra es dar trigo, cuando llega el momento supremo de convertir en realidads la promesas, se evaden, con evasivas que mueven insensiblemente a una sonrisa displicente.

Pero en cambio, eso sí, pretenden imponer su criterio, que se siga la norma que ellos tracen, y a la más leve contrariedad, surge el veto más rotundo.

¿Comprende la afición futbolística murciana, a través de estas frases, la tragedia actual del Murcia F. C.?

Por ello sólo hay un medio que salve del posible naufragio al Murcia F. C. y es que la afición entera se apreste a aportar fondos, por modestos que sean, a la suscripción iniciada, y a engrosar las filas de socios del Club, para conseguir el número de éstos suficiente, que haga innecesario el mito de los superhombres futbolísticos mnrcianos.»

UNA COMIDA

En la Casa Regional Murciana Albacetense de Madrid

Invitados por el presidente de la Casa Regional Murciana Albacetense de Madrid, don Pedro Lorca Marín, se reunieron a comer en uno de los salones de la Casa el miércoles último los diputados a Cortes de las dos provincias hermanas, Albacete y Murcia, el Subsecretario de sanidad señor Pérez Mateos y los señores Cierva (don Isidoro), García Vaso (don José), Maestre (don José), Arderius (don Tomás), González Ros, Bernal (don Teodoro), Sastre (don Domingo), Garre (don José), Hernández (don Antonio) y el Secretario de la entidad don Emilio Martínez Lorente.

A la hora del café el señor Lorca Marín, en ese tono familiar y bondadoso que le es característico, agradeció a todos la aceptación a su invitación y habló de la región y de la Casa Regional Murciana Albacetense haciendo ver la necesidad de que los diputados y la Casa conjuntamente se ocupen con ahinco de cuanto afecte y pueda ser beneficioso para la región que unos y otra representan. Repitió una vez más que la Casa Regional era la Casa de todos los murcianos y albacetense residentes o transeuntes en Madrid y el centro acogedor de todas las cosas que emanen de las dos provincias a cuyo servicio está consagrada la Casa, sus directivos y la masa social.

El diputado señor Salmón interpretando el sentir de sus compañeros de diputación, ofreció el concurso que fuera necesario, y el también diputado señor Blanc en un elocuente párrafo abundó en las manifestaciones del anterior poniéndose a la disposición de la Casa y de su Presidente señor Lorca que quedó autorizado por todos los diputados para convocar una nueva reunión en Madrid, Murcia o Albacete para estudiar y acometer con todo entusiasmo aquellas cuestiones que sean de interés para la región y la Casa que la representa en Madrid.

Convinieron finalmente todos los reunidos en que los Ayuntamientos de ambas provincias debieran tener en la Casa Regional Murciana Albacetense su servicio de Agencia Municipal con lo que se daría vida próspera y propia a la Casa a cambio de un inmejorable servicio que además reportaría a los Ayuntamientos una gran economía.

Finalmente se habló de las fiestas de confraternidad que la Casa organizaría durante el verano en diversos puntos de la región, entre ellos Albacete, Murcia, Hellín, Cartagena, Lorca, Cieza y otros.

Todos los asistentes aplaudieron la labor que la Casa Regional viene realizando en pro de la región e instaron al señor Lorca a continuar al frente de la entidad con el mismo cariño e interés que hasta aquí viene poniendo de manifiesto.

La circunstancia de tener que acudir a las Cortes los señores diputados hizo a estos abandonar la Casa antes de lo que hubieran deseado reiterando todos al señor Lorca sus deseos de que los reuna dónde y cuando lo estime conveniente para seguir ocupándose de la Casa y la región en términos provechosos para ambas.

La reunión resultó verdaderamente efusiva, y el señor Lorca auxiliado por el Secretario de la Casa, el vicepresidente y directivo señor Garre, hicieron los honores a sus paisanos y consocios con derroche de gentileza y cariño.

Radio Murcia.-Emisora E. A. J. 17

PROGRAMA PARA HOY

A las 13'30.—Emisión de sobremesa. Señales de sinfonía. Principio de la emisión. «Canto a Murcia». Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 14.—Recetas culinarias-Música variada.

A las 14'30.—Cartelera de espectáculos, «El Caserío». «Intermedios», de J. Guridi.—Música clásica.

A las 15.—Cierre de la Estación.

A las 19. «Emisión Iufantil».

A las 21.—Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. «Canto a Murcia».

A las 21'10.—Programa del «Radioyente».

A las 22.—Cambios de moneda. Discos selectos. Música de baile.

A las 23'30.—Noticias de última hora.

A las 24.—Cierre de la Estación.

LEA USTED

EL LIBERAL

✝

EL SEÑOR

DON MANUEL PEREZ GARCIA

Oficial jubilado de la Diputación provincial

Falleció el día 1.º del actual, a los 72 años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan el próximo sábado día 7 a las diez, diez y media y once, oficiándose un responso a la terminación de la última en la Iglesia Rectoral de Santa Eulalia.

SUS AFLIGIDISIMOS:

Esposa, doña María Xambó Mancha; hijos, Luisa, Rita, Manuel y María Pérez Xambó; hijo político, don Luis Morales Hernández; nieta, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia.

Al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos sufragios, anticipándole por ello la expresión de su más profundo reconocimiento.

Murcia 5 de julio de 1934.

Horario de trenes en la estación de Murcia

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	——	——	6'35
260	Mensagero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Murcia	7'20	——	——
214	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'17	0'17	8'34
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	——	——	8'45
(917	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	9'05	10	——
(217	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	——	——	9'15
1265	Mercancías-Vijros	2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	9'50	——	——
205	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	10'1	0'6	10'7
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'00	0'30	12'30
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	14'51	0'14	15'5
1262	Mercancías-Vijros	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	——	——	15'20
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'13	0'6	18'19
(216	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'25	0'15	——
(916	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	——	——	18'40
1269	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'	——	——
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45	——	——
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	21'16
261	Mensagero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Chinchilla	——	——	22'24

La actuación del Gobierno

Ayer mañana se celebró el anunciado Consejo extraordinario

Pero no se pudo averiguar lo que habían tratado en concreto

El Consejo extraordinario

4, a las 3 t.

Madrid. A las once y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de la Presidencia para la celebración del Consejo extraordinario que se anunció ayer.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

La referencia oficiosa

Al salir del Consejo, el ministro del Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión:

Se ha celebrado el Consejo extraordinario anunciado para hoy, el cual comenzó a las doce de la mañana y terminó hora y media después.

Durante la reunión los ministros tuvieron un cambio de impresiones sobre asuntos de palpitante actualidad política y sobre la marcha de los debates parlamentarios, tomándose algunos acuerdos.

También se despacharon los siguientes asuntos:

Guerra: Aprobando presupuesto de gastos correspondientes a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de sustitución de la cubierta del edificio príncipal del Palacio de Buenavista.

Hacienda: Autorizando al ministro para la venta al Ayuntamiento de Sevilla de una parcela de terreno sobrante junto a la fábrica de cerillas de aquella ciudad.

Decreto determinando que los oficiales que de otras armas pasen al Cuerpo de carabineros procederán de las Academias militares.

Industria y Comercio: Decreto restableciendo el servicio de metales preciosos y aprobando las tarifas para su aplicación.

Lo que dice Rocha

El único ministro que se entretuvo a hablar con los periodistas fué el de Marina, señor Rocha, que fué uno de los últimos en salir de la reunión.

Los informadores le preguntaron:

—Cree usted que a la sesión de esta tarde del Parlamento se llevará el problema del pleito de Cataluña?

—Desde luego se llevará a ella, les respondió el ministro.

—¿Se planteará por el proyecto primitivo, o mediante una proposición de confianza?.

—Desde el momento en que el proyecto primitivo fué presentado al Parlamento, hasta el momento actual, han sucedido tantas y tales cosas, que en los momentos presentes resultaría ineficaz.

El Gobierno ha estado en este tiempo cargándose de razón, y cuando llegue el momento oportuno actuará con toda energía en defensa de los intereses del Estado, para lo cual esta tarde se discutirá una proposición de confianza.

—¿Cuándo cree usted que se cerrará el Parlamento?

—Eso depende de la marcha de los debates y de la discusión de algunos asuntos.

Desde luego el Gobierno tiene el propósito de no presentar por ahora aquellos que encontrarían una oposición cerrada. Así sucede, por ejemplo, con el dictamen de la plantilla de los funcionarios de Marina, sobre el cual, luego de estar aprobado por la Comisión, y puestas de acuerdo con relación al mismo todas las fuerzas parlamentarias, me entero de que don Basilio Alvarez tiene presentado gran número de votos particulares. Si esto es así, desde luego no se discutirá por ahora este asunto.

Lo que dice Samper

Después de estas manifestaciones del señor Rocha, los periodistas subieron a visitar al presidente del Consejo, con el que sostuvieron la siguiente conversación:

—¿Puede usted darnos alguna nueva noticia de la reunión?

No, no puedo darles a ustedes nada nuevo, pues se ha tratado de un cambio de impresiones en el que no ha habido acuerdos, y lo que se debe facilitar a los periodistas son acuerdos y no impresiones.

Hemos tratado de la situación del Parlamento y de los trabajos parlamentarios. Esta tarde comenzará la sesión con el dictamen sobre la reposición de funcionarios, luego seguirá con el dictamen sobre el crédito hullero, y posiblemente terminará con el problema sobre el pleito de Cataluña.

—¿Ha hablado usted con Gil Robles?

—No. No he hablado con él, y ni siquiera sé si ha llegado a Madrid. Por algunas noticias que he leido supongo que habrá llegado a Madrid, pero yo no lo sé.

—¿Cree usted que ésta será la última semana de la actual etapa parlamentaria.

—Eso creo.

—¿Y que la de hoy será la última sesión?

—Sobre esto no puedo asegurar nada, porque la determinación de las vacaciones es cosa de la Cámara y no del Gobierno.

Yo sigo manteniendo mi interpretación del artículo 81 de la Constitución, y creo que en ella tengo razón. El Presidente de la República sólo puede suspender las sesiones de las Cortes por un plazo de un mes en el primer período y de quince días en el segundo, y en uno y otro siempre que haya sido cumplido lo que determina la Constitución en su artículo 58, en el que se dice que los períodos de trabajo legislativo serán de tres y dos meses, respectivamente.

Claro que ésto es una interpretación restrictiva. Algunos creen que el presidente de la República puede decretar la clausura por más tiempo, dando a este artículo una interpretación extensiva. Sin embargo, yo creo que la que sostengo es la que el Gobierno debe aconsejar a su excelencia el presidente de la República, para ponerlo a salvo de toda crítica.

Contra el Gobierno todo lo que se haga me parece bien; pero al jefe del Estado debemos aprestarnos todos a defenderlo como una cosa sagrada.

Entre las dos interpretaciones, la restrictiva y la extensiva, yo creo que debemos inclinarnos por la primera.

Ahora bien; las Cortes pueden acordar su clausura una vez cumplido lo que determina la Constitución. Pueden hacerlo y yo creo que lo harán. Lo que sucede es que todos quieren que se cierren, pe o tienen problemas que les interesan y que quieren que se solucionen antes de la clausura. A unos, por ejemplo, les interesa el problema hullero; a otros, el tratado con Holanda; algunos han pedido ultimamente que se incluya en el programa el Estatuto municipal, que era una proposición y se ha convertido en dictamen.

—¿Irá en la sesión de esta tarde la proposición incidental sobre los suplicatorios de los diputados señores Lozano y Primo de Rivera?

—No lo sé, pero no creo que necesite esa urgencia. En primer lugar, porque dichos diputados no perderán de momento su libertad, ya que no se trata de casos en los que tengan que actuar los tribunales de urgencia, ni haya que aplicar la ley de orden público. Por otra parte, el Supremo tiene sus normas específicas de tramitación, las cuales son lentas, y los diputados no sufrirán perjuicio alguno durante la presente legislatura, pudiendo realizar todas sus actividades, incluso las parlamentarias.

Lo que publica la "Gaceta"

La «Gaceta», en su número de hoy, publica una disposición en la que se determina que los jurados mixtos de siderurgia, metalurgia y sus derivados, y los de material eléctrico y científico, se abstendrán en lo sucesivo de discutir o tomar nuevos acuerdos sobre las bases y pactos existentes para los contratos de trabajo.

También publica un decreto de la Presidencia del Consejo nombrando director general de Aeronáutica a don Ismael Varleta de la Quintana.

Una nota del ministerio de Marina

En el ministerio de Marina facilitaron esta mañana a los periodistas una nota del ministro en la que éste manifiesta su extrañeza por la noticia dada por la Prensa acerca de la votadura del crucero «República» al salir del puerto de Alicante.

En la nota se dice que dicha unidad, con la flotilla de destructores que le acompañaba, se encuentra actualmente en aguas de Cartagena sin novedad alguna.

NOTICIAS

Relación de perceptores del señalamiento de pagos en esta Delegación de Hacienda para el día 5 de Julio de 1944:

Don Antonio Prefasi, señor Inspector Jefe de Hacienda, señor Administrador Prisión Provincial, don Antonio Hernández, don Ramón Díaz Mula, don Francisco Pérez Ródenas, don José Arcas Méndez, don Antonio Cano, don Sebastián Servet, don Luis Montiel, don José Pérez Almagro, don Jose Hernández Mora, don José Campuzano.

Gran pérdida para la ciencia

Ha fallecido Madame Curie, la descubridora del radium

4, a las 3 t.

París.—A las cuatro de la madrugada ha fallecido en Sorrant Madame Curie, que con su esposo M. Pierre Curie descubrió el radium.

La finada había nacido en Varsovia en 1867.

Era profesora honoraria de la Universidad de Varsovia, y de la Facultad de Ciencias de París.

Era miembro de varias Academias, entre ellas la de Ciencias, de la Sociedad Científica de Varsovia, miembro extranjero de las Academias de Ciencias de Amsterdán y Estocolmo, y directora del Laboratorio de Ciencias del Instituto de Radium de París.

Había publicado varios libros acerca de trabajos sobre el radium de gran interés científico.

Vida Religiosa

Día 5 de Julio.—Jueves.—San Miguel de los Santos.—Santa Zoa.—San Filomena.—San Antonio María Zacarías, confesor y fundador, y el beato Pedro de Luxemburgo.

La Misa y oficio diyino de San Antonio María Zacarías, confesor, con rito doble y color blanco.

Mes de julio.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado a la Virgen del Carmen y a Santiago Apóstol.

El toque de alba, a las cuatro de a mañana.

El toque de oraciones, a las ocho de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 5.—En San Antolín.

Día 6.—En San Lorenzo.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Novena a la Virgen del Carmen, desde el día 3 al 11, ambos inclusive.

Por la mañana, a las siete, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Misa de Comunión en el altar de la Virgen, Rosario, letanía, preces y Novena, terminando con la Bendición Eucarística y la Salve.

Todos los días a las nueve Misa en el altar del Amor Misericordioso, durante la cual se rezará el Rosario de las Llagas.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 3 de julio de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 79.169.938 metros cúbicos; desagüe, 803.432 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 28.171.508 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 24.188.800 metros cúbica; desagüe, 851.818 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 1.915.479 metros cúbicos; desagüe, 17.791 metros cúbicoa.

Pantano de Puentes: Embalse, 843.050 metros cúbicos; desagüe, 23.153 metros cúbicos.

Murcia 4 de julio de 1934.

CARIDAD

En la calle de Andújar número 23 habita una familia que atraviesa angustiosa situación. El padre, llamado José Vera, se halla enfermo desde hace cuatro meses e inutilizado para todo trabajo. Como era él el único que ganaba el susteuto de sus ocho hijos, todos criaturas de corta edad, se comprenderá el cuadro angustioso y desolador que ofrece este desgraciado hogar.

Recomendamos el caso a las personas caritativas, que harían una buena obra acudiendo en socorro de esta desventurada familia.

La vida en Madrid

Hallazgo de un auto

4, a las 7 t.

Madrid.—El automóvil que hace unos días fué sustraído en la Gran Vía al chófer Antonio Garrido Torregrosa, y desde el que se supone que se hicieron unos disparos contra el círculo socialista de la calle de Malasaña, fue encontrado por la policía abandonado en la calle de Martín de los Heros, entre las de Marqués de Urquijo y Almirante.

Al ser encontrado el auto, la policía llamó al chófer, que lo reconoció.

El juzgado practicó un reconocimiento en el interior del coche, encontrando unas cápsulas y casquillos que el juez ordenó que se incorporaran al sumario.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritismo y obesidad.
Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y Casino.
Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(Alhama de Aragón) A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnoterápicos.
Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

Por qué los Polvos de Arroz Pueden Causar Brillo

Recientes experiencias de laboratorio han demostrado que muchos polvos de arroz están hechos con talcos impuros, los cuales contienen millares de ténues copos de mica, que brillan y resplandecen en la piel, obstruyendo los poros y causando espinillas y otras imperfecciones de la piel.

Emplee siempre los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, los cuales están aerificados y pasados siete veces por un tamiz de seda. Están garantizados libres de mica y de cualesquiera otras impurezas. Proporcionan instantáneamente la suave belleza «mate» que permanece durante muchas horas a pesar del viento, de la lluvia e incluso del sudor. Los Polvos Tokalon son los únicos polvos que suprimen el feísimo brillo durante todo el día, pues los mismos polvos no brillan nunca. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

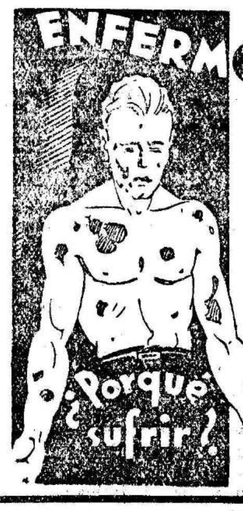

No desesperéis. Tomando el maravilloso depurativo de la sangre ZENDEJAS N.º 1, desaparecen al poco tiempo las úlceras, llagas, eczemas, tumores, escrófulas, etc., por antiguas y rebeldes que sean. El Tratamiento ZENDEJAS N.º 1 está hecho a base de plantas y raíces mejicanas.

De venta en las farmacias.

Zendejas Nº 1

Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A.-Bruch 49-Barcelona

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO — Teléfono 1702

No deje de leer nuestra sección especial por palabras

Lae usted "Heraldo de Madrid"

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

HERNIADOS (Quebrados)

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD DE ACABAR DEFINITIVAMENTE SUS DOLENCIAS CONSULTANDO SU CASO CON EL AFAMADO GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS"

Todos los herniados, sin distinción de sexos ni edades, se verán libres de sus males usando los renombrados aparatos «HERNIUS» que son los mejores del mundo para resolver hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Los maravillosos aparatos «HERNIUS» no llevan trabas, tirantes entre piernas, ni engorros de clase alguna, amoldándose al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir, permitiendo los más duros trabajos, movimientos y posiciones sin que jamás se recuerde que está herniado y convirtiendo a todos los enfermos en seres **fuertes, robustos y sanos como eran antes de quebrarse.** Todos los herniados deben visitar al eminente especialista «HERNIUS» que recibirá gratis en **MURCIA** el sabado día 7 de julio en el Hotel Madrid. Visita de nueve mañana a siete tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en: ALICANTE el viernes día 6 de julio en el Hotel Samper.

Especialidades para señoras: Fajas modernas para corregir y evitar la obesidad. Fajas medicales para riñón flotante, eventraciones, estómago caído, post-operatorias, embarazo, etc. **CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPÉDICO „HERNIUS"** — Rambla de Cataluña, 34, primero, BARCELONA.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

NO OLVIDE UD...

Para detalles en Murcia: Dirigirse al representante D. Juan Antonio Pallarés, Calle Jara Carrillo, i

ARQUITECTO

Eladio Arana. — Fuensanta, 6, pral.—Horas de 6 a 7 tarde.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente

	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . . .	0,10
» 5,01 a 10 Ptas.	0,15
» 10,01 a 50 »	0,20
» 50,01 a 100 »	0,30
» 100,01 a 250 »	0,50
» 250,01 a 500 »	0,75
» 500,01 a 750 »	1,00
» 750,01 a 1.000 »	1,50
» 1000,01 a 1500 »	3,00

Suscríbase a Moda Práctica Una pta. al mes

Nodrizas

(Sección especial para amas de cría, a 30 céntimos inserción)

Ama de cría para su casa, de 20 años de edad, leche de quince días. Razón: Llano de Brujas, preguntando por José Carcelen Zambudio. (1).

Ama de cría para casa de los padres, de 23 años de edad, leche de dos días. Razón: Ermita de los Roques, preguntando por Dolores «La Menca». (2)

Ama de cría para su casa, de 22 años de edad, leche de ocho días, primeriza. Razón: Albatalía, frente Molino del Pino, preguntando por José Arques López. (3)

LA DENTICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños

PRECIO DEL FRASCO 3 PTAS.

De venta en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 26 Murcia

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (380)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

—No os entiendo.

- Habéis cometido una verdadera locura.

—¿Cómo y cuándo?

—Al representar una farsa que a todos os compromete, empeora la causa de don Guillén, y a mí me coloca en situación por todo extremo comprometida.

—Explicáos, os lo suplico.

—¡Ah! ¿Queréis que os refiera lo que mejor que yo sabéis? Lo haré así para convenceros de que estoy bien informado.

El señor Espinosa empezaba a alarmarse.

¿Qué debía hacer?

¿Sostenerse en una negativa innoble o confesar la verdad al alcalde, ya que éste se colocaba en el terreno de la amistad?

Dejó que don Fernando hablara para reflexionar en tanto y saber cuáles eran sus intenciones.

—Hace algunos días—dijo el alcalde—, un moribundo se confesó autor del asesinato de don Felipe de Ramales.

- Lo sé.

—También sabreis que a consecuencia de esto, y seriamente comprometido Faustino Munilla, declaró al fin la verdad toda.

—No ignoro ningún detalle.

—Lo creo, y os advierto a mi vez que aquellos que pasaron desapercibidos para la justicia me son ya conocidos.

—Espero que os dignaréis explicaros con claridad.

—Voy, pues, a referir lo sucedido. Bartolo fué, en efecto, el asesino de don Felipe; pero vosotros, para impulsarlo a declarar, le prometísteis la salvación. Se alquiló por vuestra cuenta una casa contigua a la del capitán y en ella instalásteis al fingido enfermo. ¿No es así?

Continuad.

La comedia duró el tiempo que necesitábais para proveeros de un cadáver. Andrés, vuestro fiel escudero, se encargó de esa misión.

—Perdonad. Andrés no ha sido mi escudero nunca.

—No negareis que se encuentra al servicio de todos vosotros.

—Es más bien nuestro amigo que nuestro criado.

Cambiaremos los términos entonces. Vuestro amigo Andrés se encargó de esta comisión, difícil en verdad. Conocía por una fortuita circunstancia a unos desalmados, y a ellos se dirigió.

—¿Conocéis la circustancia a que os referís?

—Con todos sus detalles. Andrés impidió que se perpetrara el asesinato de doña Irene.

—Veo, señor alcalde, que nada escapa a vuestra investigación.

—Tengo el deber de averiguarlo y saberlo todo.

-Y cumplís con ese deber escrupulosamente.

—Continuó. Andrés acudió a esos hombres y adquirió el cadáver de un tal Guiñapos, que los compañeros de éste le vendieron. El cadáver fué trasladado por ellos mismos a casa de Salvatierra. Vosotros les guardábais las espaldas y tuvísteis un encuentro con una ronda.

—Ese detalle no es del todo exacto.

—No me obliguéis a ir enlazando sucesos. Vais a decirme que todos vosotros reunidos no tuvísteis tal encuentro; pero relacionando los hechos referidos con el parte que tengo, de haber sido encontrados dos caballeros, el capitán Salvatierra y don Alberto de Mendoza, batiéndose o fingiendo que se batían para entretener a los corchetes...

—¡Ah! Entráis en el terreno de las suposiciones.

—Bien sabéis que no, y os decía que este no os conviene, porque además de Andrés y Salvatierra, pudiera verse Mendoza comprometido, y más tarde vosotros todos.

Espinosa no podía compreder cuáles eran las intenciones del alcalde.

Por eso le interrumpía con frecuencia, esperando que una frase, una respuesta impremeditada, las descubriera.

Don Fernando prosiguió:

—La misma noche en que os apoderásteis del cadáver, falleción el en fermo.

—¿No lo reconoció el doctor?

—A la mañana siguiente.

—¿No lo vísteis vos mismo?

—Sí.

- Entonces, ¿qué es lo que sospecháis?

—Habíais desfigurado el cadáver, poniéndole una barba y una peluca, parecidas a la barba espesa y al enmarañado cabello de Bartolo; hicísteis la sustitución del vivo por el muerto, colocando a éste con el rostro vuelto hacia la pared. A pesar de todo...

El alcalde se detuvo, como si temiera cometer una imprudencia con lo que iba a decir.

—Decíais qne, a pesar de todo—dijo el señor Pablo para obligarle a completar su pensamiento.

| Nada, nada—contestó el alcalde—. Se dió sepultura al muerto con bastante precipitación y no quise volver a pensar en este asunto.

—¿Y qué motivo existe para que hoy renazcan vuestros sospechrs?

Espinosa acentuó la frase para que don Fernando tuviera implícitamente que confesar, que desde el primer momento había comprendino la farsa.

El alcalde, sin parar en ello la atención, dijo:

—Lo que ayer era una sospecha vaga, es hoy una verdod terrible descubierta, que a todos nos compromete.

—No comprendo.

—Testarudo sois, señor Espinosa.

—Y bien, señor alcalde, aún no os habéis explicado con claridad. ¿Qué exigís de mí? ¿Qué os habéis propuesto al referirme esa historia? ¿Qué yo os diga si ee cierta o si es invonción de la fantasía?

—Todo menos eso.

—Me tranquilizo, porque tal propósito no sería digno de vos, ni honroso para mí en el hecho de suponerme capaz de revelar un secreto.

—He querido convenceros de que estoy perfectamente informado.

—Lo celebro; pero no comprendo aún vuestro interés por convencerme.

—Pues bien, sabedlo todo. Uno de los hombres que os vendieron el cadáver ha denunciado este suceso a la justicia.

Espinosa fijó en el alcalde una mirada intensa.

¿Decía la verdad?

¿Procedía con doblez para arrancarle una confesión?No era esto posible en el doble corácter de don Fernando; pero pone en juego a veces la justicia tan extrañas argucias, que era disculpable la duda de Espinosa.

Don Fernando leyó en su pensamiento y sonrió con amargura.

- Cumpliendo con mi deber—dijo—, en vez de venir a buscaros me hubiera dirigido a casa de Salvatierra.

—¿Con qué objeto?

—Con el de practicar un reconocimiento y ver si la pared que separa su casa de la contigua, presenta señales de obra reciente.

—Y en seguida...

—Sin pérdidé de momento hubierb procedído a la detención del capitán y de vuestro amigo Andrés, únicos hasta ahora comprometidos.

—¿Por qué no lo habéis hecho?

—Porque mi conciencia me dicta otra cosa.

—Señor alcalde, no ignoráis que defendemos la justicia.

—Y yo también. Por eso vengo a deciros: habéis ido muy lejos tened cuidano, porque estáis se-

Temperatura del día 4 de junio de 1934

Máxima a la sombra	36'0
Mínima	16'0
Evaporación en mm.	10
Lluvia en mm.	00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. Dirección. 1130 — Redacción. 1824 — Administración. 1606

Apartado de Correos, 54

pasa de nuevo a ocupar la presidencia de la Cámara.

Una vez en ella manifiesta que tiene que pronunciar unas palabras para justificar su actitud. Dice que se ha levantado y ha abandonado su puesto para seguir el ejemplo que ha podido ver en otros Parlamentos, cuando se ha llegado a extremos que precisan el restablecimiento de la dignidad de los diputados y del prestigio del propio Parlamento.

Invita a todos los diputados a que por el propio prestigio, y por el prestigio y respeto que todos deben a la República, no den fuera del Parlamento el ejemplo de apasionamiento que han dado en el salón, ni se repita en él lo sucedido, pues ha visto que varios diputados sacaban pistolas.

Termina mostrando su confianza en que el señor Prieto, que tan serenamente viene dirigiendo la minoría socialista, le ayudará a resolver esta momento difícil.

Interviene Prieto

Ante el requerimiento del presidente de la Cámara, hace uso nuevamente de la palabra el señor PRIETO.

Este dice que, que en afecto, los incidentes que se acaban de registrar han sido bastante desagradables.

Reconoce que él ha sacado una pistola, pero dice que ha sido porque ha visto cerca de un compañero de minoría otra pistola empuñada por un diputado de sector político distinto.

Manifiesta que los ataques contra la minoría socialista son constantes y que ellos no están dispuestos a consentirlos.

También dice que si los socialistas han atacado, ha sido porque han visto que el señor Orriols y otros diputados se lanzaban sobre ellos.

El señor Prieto termina su discurso dando otras explicaciones sobre los incidentes que se han registrado, sosteniendo sus puntos de vista

Interviene Maura

Habla después el señor MAURA.

Este censura al Gobierno por su actitud ante el problema de Cataluña y por los actos que se han producido esta noche.

Interviene Martínez Barrio

Habla después el señor MARTINEZ BARRIO.

Este dirige violentos y crudísimos ataques al Gobierno y a los radicales por haberse entregado a las derechas en toda su gestión.

La proposición de confianza

Seguidamente se pasa a votar la proposición de confianza al Gobierno.

Se retiran del salón los diputados de las minorías monárquicas, tradicionalistas y de la Lliga.

Realizada la votación se aprueba la confianza al Gobierno por 191 votos contra 62.

Las vacaciones parlamentarias

Seguidamente se levanta la sesión, a la una de la madrugada.

UN SECRETARIO anuncia que para la próxima se avisará a domicilio.

Notas parlamentarias

El regreso de Gil Robles

Madrid.—Procedente de San Sebastián y acompañado de su esposa, esta madrugada llegó a Madrid el jefe de la Ceda don José María Gil Robles.

El problema de Cataluña

Anoche se aseguraba que el presidente del Gobierno tenía el propósito de dar una solución cordial al problema de Cataluña, para lo cual se afirmaba que contaba ya con una fórmula.

Los que así se expresaban manifestaban también que dicha fórmula consistía en anular la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña, y aprobar al mismo tiempo un decreto modificando el artículo 22 de la Reforma agraria, en el sentido de dar una mayor amplitud de facultades a las regiones autónomas para legislar en materia agraria.

Decían igualmente que en el caso de que esta fórmula fracasara intentaría otra, pues el señor Samper se encuentra dispuesto a agotar todos los procedimientos que él cree jurídicos en la solución de este asunto, antes de llegar al planteamiento de la crisis o de la cuestión de confianza.

Una reunión de la minoría cedista

Esta tarde, a las cuatro en la sección sexta del Congreso se reunieron los elementos que constituyen la minoría cedista bajo la presidencia del señor Gil Robles.

También asistió el señor Casanueva, el cual se retiró a los pocos momentos de haber dado comienzo.

A las seis de la tarde se dió por terminada la reunión, pasando enseguida el señor Gil Robles a conferenciar con el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que se había celebrado un cambio de impresiones sobre el momento político.

La Comisión de Agricultura

En la reunión celebrada por la Comisión de Agricultura, se cambiaron impresiones sobre las medidas a proponer en el dictamen sobre el cultivo del algodón.

Consecuencias de un discurso

Al terminar la sesión, hablando un diputado radical con el jefe del Gobierno, le hizo ver la forma tan viva con que el subsecretario de Agricultura señor Alvarez Mendizábal había aplaudido el discurso del señor Martínez Barrio, y el señor Samper le dijo:

—¿Qué es eso de subsecretario de Agricultura? ¡Habrá ustud querido decir que era!

VICHY HOPITAL
afecciones del estómago

Pro-Entierro de la Sardina

Conforme teníamos anunciado se celebró el pasado sábado en el Cinema Iniesta, cedido gustosamente por su propietario y vocal de la Junta, señor Iniesta, la velada teatral que la Junta Sardinera del distrito 10.º (Barrio del Carmen) había organizado a beneficio del Entierro de la Sardina.

La obra dramática «El caudal de los hijos» y el juguete cómico «Celos», puestos en escena, fueron irreprochablemente interpretados en sus distintos papeles por el primer actor y director don Cecilio Pineda y la actriz señora Mateos acompañados magistralmente por la señorita y el señor Pineda (hijos), señor Pellicer, señor Donoso, señor Albero, señor Fernández (Luis) y señora y el señor Cremades.

El selecto y distinguido público que acudió a la velada, aplaudió complacido en cada final de acto la labor de estos altruistas artistas que generosamente se prestaron a colaborar en un fin tan netamente murciano.

En resumen, un acto de agradable recuerdo que deja el campo abonado para sucesivos festivales y ha de prestar ánimos a estas Juntas Sardineras para conseguir lo que con tanto interés están persiguiendo.

Nuestra enhorabuena y a seguir laborando por el Entierro de la Sardina

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

Información municipal

Sobre el derribo de una casa

En la Alcaldía facilitaron copia a la Prensa la siguiente nota.

«En el Negociado de Policía Urbana se ha tramitado el expediente de declaración de ruina, de la casa número 38, de la calle de Fermín Galán (Trapería), que ocupa la «Barbería Española». Después de oídos los informes de los técnicos la Alcaldía declaró la ruina del edificio y dió un plazo al inquilino para desalojar el inmueble y al propietario para derribarlo.

Con fecha 2 del actual, se recibió el siguiente oficio en las oficinas del Ayuntamienta:

«José Antonio Rodríguez. Arquitecto.—En la visita practicada esta mañana a la casa en construcción de la calle de Fermín Catalán, núm. 36, propia de doña Julia Palazón, viuda de López Morote, ha podido apreciar que la casa lindera denunciada repetidas veces, se halla en estado de ruina instantánea, amenazando su hundimiento en plazo brevísimo, por lo que, y por si alguna responsabilidad pudiera caberme, como director de las obras, lo notifico a V. S. para salvar cuanta responsabilidad pudiera caberme y en cumplimiento de mi deber técnico y humanitario. — Lo que participo a V. S. a los efectos oportunos.—Viva V. S. muchos años. Murcia 2 Julio 1934.—El Arquitecto, J. A. Rodríguez.—Rubricado.—Señor Alcalde-presidente de este Ayuntamiento.»

En vista del anterior informe la Alcaldía ordenó al inquilino que desalojase inmediatamente la finca, y al propietario que la demoliese en el día de hoy.

No obstante, la orden de demolición no ha podido ser cumplido en virtud del siguiente oficio recibido del señor Juez de Primera Instancia de San Juan:

«A este Juzgado ha correspondido por reparto demanda de juicio ordinario de menor cuantía promovida por el procurador don Ramón Ruiz López en nombre de don Joaquín Borreguero Borrell como legal representante de su esposa doña Consuelo Jiménez Romero, dirigida contra el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y en su nombre y como tal, contra el señor Alcalde-presidente del mismo o quien legalmente los represent, a fin de que en su día y en definitiva sentencia, se revoque el acuerdo de la Alcaldía de 8 de Mayo último por el que se declaraba ruinosa la casa que habita el demandante con su esposa, calle de Fermín Galán, número treinta y ocho, y se le daba un plazo de cuarenta y ocho horas, para que la desalojara, quedando firmes los anteriores acuerdos adsptados en el expediente en que aquél se adoptó; apareciendo un oficio de esa Alcaldía dirigido al señor Borreguero, acompañado con la demanda que mañana, día 4, comenzara el derribo de la finca.—Y accediendo a lo que se solicitaba en el primer otrosí del escrito, he acordado en providencia de este día la suspensión de la ejecución del acuerdo de esa Alcaldía en 8 de Mayo último y los posteriores pronunciados en el expediente de ruina de dicha casa a que la demanda se contrae, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 257 del Estatuto municipal y por haberse presentado la demanda dentro del plazo que en aquel se señala. Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos, rogándole se sirva acusar inmediato recibo para su constancia en el procedimiento.—Murcia 3 de Julio de 1933.—Fernando Ferreiro.—Rubricado. — Sr. Alcalde-presidenie del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.»

La sesión de mañana

Mañana viernes celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. «Boletines» y «Gacetas». Comunicaciones, instancias y mociones varias.

Hacienda.—Cuentas y pagos. Distribución de fondos para el mes de julio. Informe de la Comisión en la reclamación de don Antonio Hurtado, a inquilinato. Id. en la id. de doña Dolores Martínez, a canales. Id. en la id. en la devolución de fianza a don Juan Sánchez, rematante de pastos. Id. en la id. en la de la Federación de Sindicatos de obreras, interesando subvención.

Letrados. Informe de la Comisión en el presupuesto de la Oficina de colocación obrera.

Personal y Gobierno interior. - Informe en la instancia de José Tomás Madrona, interesando ser nombrado peón caminero en propiedad, cargo que desempeña con carácter interino. Id. en la id. de Patricio Robles Sánchez, solicitando lo mismo que el anterior.

Arbitrios.—Expediente de altas al padrón de perros del segundo trimestre del año actual. Id. de altas y bajas al alcantarillado.

Policía urbana.—Informe de la Comisión en los expedientes de solicitud de obras incoados por doña Josefa Marín Serrano, don Antonio Alburquerque, don Pedro López Martínez, don Filiberto Cano, don Manuel Guillén, don Manuel Andúgar Jiménez y don Joaquín Cerdá Vidal.

Informe en la moción del señor García Alemán, sobre exacción de las contribuciones especiales del presupuesto extraordinario.

Id. en el escrito de don Tomás Zamora, interesando instalar un taxi en la plaza de Fontes.

Id. en el de don José Martínez Sánchez. para instalar una farola con anuncios en la plaza de Belluga.

Id. en el escrito de don José María Gómez, para establecer una tómbola en Floridablanca.

¡¡¡Pero... PAQUITA!!!

—¿Cómo has podido volver a la oficina con tus hemorroides?

—Eso era antes de usar Posterisan. Desde entonces me encuentro perfectamente bien, y ya puedo estar sentada todo el tiempo que quiera.

Ungüento, Pts. 4.75. Supositorios Pts. 6.00.

De venta en todas las farmacias.

Delegación provincial del Trabajo de Murcia

Conflicto conjurado

En Cartagena ha sido conjurado el conflicto de trabajo habido en la fábrica de explosivos por el despido de 50 obreros, en virtud de una fórmula propuesta por el señor delegado y que fué aceptada por unanimidad.

Igualmente interviene el señor delegado en un presunto conflicto en La Unión por haber anunciado su cierre la mina llamada «El Tranvía».

Patrono sancionado

Por el servicio de inspección ha sido comprobado que el patrono don Joaquín Pérez Piernas, comerciante de cereales en Floridablanca, infringe las bases de trabajo en lo referente al horario de apertura y cierre, por lo que se ha levantado acta de infracción con sanción de 50 pesetas.

Jurados mixtos

En el Jurado mixto de despachos y oficinas se celebró el día 3 del actual, acto de conciliación, con avenencia, entre el empleado don Patricio López López, de esta capital y el patrono don Rafael García Velasco, vecino de Espinardo.

—El citado día, y en el Jurado mixto de harinería y molinería, se vió juicio por demanda en reclamación de horas extraordinarias, del obrero don Ginés Lorente Marco contra el patrono don Jesús Padilla Mayor, ambos de Lobosillo, quedando el juicio concluso para sentencia.

Agrupación de Jurados mixtos del trabajo ferroviario

Debido a las gestiones realizadas por la Ponencia nombrada por el Jurado mixto del trabajo ferroviario de Alcantarilla a Lorca y Mazarrón al Puerto y Villena a Alcoy y Yecla y Jumilla a Cieza, se ha conseguido el aplazamiento por treinta días de la huelga anunciada por el personal de los ferrocarriles últimamente citados.

—El Jurado mixto de Alcantarilla a Lorca y Mazarrón al Puerto, en unión del de Villena a Alcoy y Yecla, celebró ayer sesión, resolviendo los expedientes siguientes:

1. Conflicto de Villena a Alcoy y Yecla. (Aprobada por unanimidad la gestión de la Ponencia).
2. Reclamación del agente Pascual Gil y otros, por diferencias jornales. (Por unanimidad aceptóse una fórmula transacional propuesta por la presidencia).
3. Reclamación de la guardabarrera Josefa Miralles y otras, sobre horas extraordinarias. (Estimada la reclamación, por mayoría).
4. Reclamación del agente Juan Yago, por descuento de cantidad. (Desestimada la reclamación, por mayoría).
5. Reclamación de los agentes del servicio de tracción de la Compañía de Villena a Alcoy y Yecla, sobre abono de cantidad por gastos de salida. (Estimada la reclamación por mayoría).
6. Reclamación del agente Bartolomé Martínez, por diferencia de jornal. (Estimada la reclamación, por mayoría).
7. Reclamación del agente José Oliver Alarcos, por retención de cantidad. (Acumulada a otra anterior del mismo agente, estimada por el Jurado).

Tribuna libre

Acerca de la Sinfónica murciana

Leída con detenimiento la Prensa del día 3, veo con satisfacción los merecidos elogios que se hacen de la gigantesca labor desarrollada por los modestos profesores que componen la Orquesta Sinfónica de Murcia, que sin apoyo de nadie, solamente con su entusiasmo y con la idea de poner el nombre de Murcia a la altura del nivel cultural que por su rango le pertenece, poseídos de un entusiasmo que no tiene límites, se lanzan a una empresa de titanes para demostrar a los murcianos cuánto se puede hacer con un poco de buena voluntad.

Es necesario que salgamos de la incuria a que nos tienen sometidos los que están obligados a hacer algo en beneficio del nombre de Murcia y ya que su abulia no se lo permite, los buenos murcianos no consintamos que esta nueva organización musical fallezca de inanición como otras muchas.

Los que asistieron al segundo concierto el día uno, pudieron observar que ciertos instrumentos, por anticuados, ya no van a una Orquesta que como la «nuestra» tiene pujanza, virilidad y quiere escalar los puestos más altos para conseguir destacarse como las demás de su clase.

Estos instrumentos modernos cuestan muy caros y por su elevado precio no pueden ser adquiridos por estos artistas que, merced a los adelantos modernos; radio, cine sonoro, etcétera, etc., ven las cosas de primera necesidad a una distancia más que prudencial para poderlas adquirir.

Mucho puede hacer la Excma. Diputación, y es: 1.º, del capítulo de imprevistos dar una respetable cantidad como primer donativo; y 2.º, tenerlo en cuenta en la confección de sus presupuestos, y asignar ocho o diez mil pesetas anuales para gastos de sostenimiento. Y más puede hacer el Ayuntamiento; digo más, porque equiparándose con la Diputación, puede tener en cuenta al hacer el nuevo contrato de arrendamiento del Coliseo Municipal exigir sea cedido gratuitamente un día de cada mes para que, sin gastos de ninguna clase, se puedan dar los conciertos que se tienen en proyecto.

Y a los demás nos corresponde organizar una suscripción en la que podrían tomar la dirección el Casino de Murcia, Círculo de Bellas Artes, Círculo Mercantil, Tiro Nacional, Unión Mercantil, Cámara de la Propiedad, etc., en fin, todos los Círculos y Corporaciones, y en una palabra, todo murciano que sienta con orgullo haber nacido a la sombra de la torre.

Envío: Señor don Pedro Lorca y don Joaquín Cerdá; ustedes que tanto se preocupan por las cosas de Murcia, tienen la palabra. Yo no sé decir más.

JUAN TOMAS VAZQUEZ

MURCIA PARK

Hoy la producción Fox hablada y cantada en español

No dejes la puerta abierta

por Rosita Moreno y Raul Roulien.

Mañana viernes, "Entre dos fuegos" por Joan Bennet y Ben Lyon. El sábado, Monumental Verbena. El domingo, grandes Combates de Boxeo.

El día en Barcelona

La huelga de contramaestres

4, a las 7 t.

Barcelona.—A pesar de la orden dada anoche por radio por el consejero de Trabajo de la Generalidad, señor Barrera, acerca de la huelga de contramaestres, esta mañana fueron muy pocos los que se reintegraron a sus puestos.

Se supone que ello obedeció a que no se enteraron de la orden.

La organización obrera ha circulado órdenes para que esta tarde se reintegren al trabajo, expresando que espera de la Federación Patronal que no se tomarán represalias y serán todos admitidos en sus puestos, y que los patronos acatarán también la orden del Gobierno de la Generadad.

Hablando de este asunto el consejero de Gobernación, señor Dencás. con los periodistas, les manifestó que estaba dispuesto a aplicar la ley de Orden público a los elementos de una y otra parte que se salieran de la orden dada por el consejero de Trabajo de la Generalidad.

Una huelga

Esta mañana se declararon en huelga los obreros de las minas de potasa de la Sociedad Ibérica de Salient, a causa de haber sido despedido uno de los obreros.

Los huelguistas pidieron permiso para celebrar una reunión, la cual no fué autorizada por considerarse la huelga ilegal.

Un paquete sospechoso

Frente a la casa número 34 de la calle del Bruch, un niño encontró un paquete de forma sospechosa.

El niño dió cuenta del hallazgo a unos agentes, los cuales abrieron el paquete y vieron que contenía unos tubos llenos de unos polvos, al parecer destinados a la fabricación de explosivos.

El paquete fué enviado al Campo de la Bota para examinar su contenido.

DE LA HABANA

Un incendio destruye la fábrica de Tabacos Henri Clay

4, a las 7 t.

Habana.—Durante la pasada noche se declaró un violento incendio en la famosa fábrica de tabacos Henri Clay, la cual fué casi totalmente destruída por el fuego.

Al iniciarse el incendio acudieron a combatirlo varios parques de bomberos, los cuales tuvieron que luchar contra la falta de agua, y la combustibilidad de las materias almacenadas.

En los trabajos de extinción resultaron tres personas gravemente heridas, y otras varias tuvieron que ser asistidas de síntomas de asfixia.

Se cree que el incendio ha sido provocado por un acto de sabotage de unos obreros de dicha fábrica que actualmente se encuentran en huelga.

Las pérdidas originadas por el siniestro son elevadísimas.

Una simpática petición de los reclusos

Los reclusos de esta cárcel provincial han dirigido al presidente de la Audiencia un escrito en el que se le da cuenta de encontrarse recluído en dicho centro Lucas López García, de 28 años de edad, natural y vecino de Aguilas.

Dicho recluso se encuentra esperando el fallo que se dicte por delito cometido y como durante su estancia en la cárcel ha sufrido varios ataques epilépticos a consecuencia de la constante preocupación que le produce la suerte de sus tres hijos, el mayor de cinco años, los firmantes del escrito solicitan que por los medios legales que hay se le ponga en libertad y caso de que el fallo que se dicte sea condenatorio, ellos están dispuestos a repartirse proporcionalmente la pena que le corresponda a fin de que las desventuradas criaturas no sufran hambre.

Firman el escrito todos los reclusos de esta cárcel provincial.

La vuelta ciclista a Francia

La segunda etapa

5, a la 1 md.

París.—Se ha corrido la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, sobre un trayecto de 192 kilómetros.

Speicher ha perdido el primer puesto de la clasificación general, el cual ha sido ocupado por Magne.

La destitución de Ayuntamientos

4, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde el señor Salazar Alonso habló con los periodistas sobre la destitución de Ayuntamientos.

Dijo que en efecto habían sido destituídos algunos de ellos, pero que en su poder tenía una estadística en la que se acredita que durante el tiempo en que en el ministerio estuvo el señor Casares Quiroga, se destituyeron muchos más.

El periodista le preguntó si los móviles de las destituciones eran, como se decía, cuestiones políticas o administrativas.

Respondió el señor Salazar Alonso que desde luego, en algunos casos han sido causas políticas lo que ha producido la destitución.

Dijo también que había pedido a los Ayuntamientos una relación sobre el estado de inversión de fondos y que el Ayuntamiento de Madrid se resistía a entregarlo.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN:

Murcia: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

VILLA MARIA

Carretera Monteagudo, véndese o alquila. Razón en la misma.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Monserrat, presenta el más grandioso espectáculo de Opera flamenca el viernes día 6 de julio, a las diez y media de la noche

PROGRAMA

CANTADORAS: Carmelita Caballero «LA TRIANERA», nueva revelación del arte; Luz Divina (La Jerezana), en los cantos a duo; Milagritos La Macarena, excelsa cantadora; Maravillas (La Mejorana) y la mejor cantadora del mundo creadora de Manolo Reyes, NIÑA DE LOS PEINES.

CANTADORES: PEPE PINTO en su creación gitana; CANALEJAS (de Puerto Real), la novedad de este año y el As de los Ases, NIÑO MARCHENA.

EXCENTRICO: Paco Flores.

TOCADORES: Antonio Delgado, Niño Ricardo y RAMON MONTOYA.

Un gran conjunto de verdaderos ASES.

Cinema Iniesta

Hoy jueves de gran moda, desde las cuatro de la tarde, el original dibujo sonoro «El mata perros» y el precioso film hablado y cantado

El camino de la vida

primera obra rusa, de asunto social y de palpitante actualidad maravillosa interpretación del notable actor Ivan Kyrla.

El lunes próximo,

Barrio chino

intenso drama en español por Ruth Chatterton.

Una nota de la Orquesta Sinfónica de Murcia

Como ampliación a la nota ayer facilitada, la Orquesta Sinfónica de Murcia ha nombrado miembros de su Patronato a los señores don Pedro Lorca Marín, don José María Quiles y don Vicente Martínez.—*El Secretario.*

La sustracción de pliegos de valores declarados

Una nota del Sindicato de Correos

4, a las 7 t.

Madrid.—El Sindicato de Empleados de Correos, ante la sección policiaca y judicial desarrollada en estos días con motivo de lo ocurrido en la expoliación de los pliegos de valores declarados, ha publicado una nota, en la que dice que interpretando el sentir de los funcionarios de Correos, se cree en la obligación de decir lo siguiente:

Primero: Hacer constar su más enérgica repulsa contra la conducta desleal de los que han expoliado esos pliegos, indignos por ello de pertenecer al Cuerpo de Correos.

Segundo: Expresar su satisfacción porque se haya podido orientar de una manera eficaz la acción de la policía, confiando en que esta actividad continuará para esclarecer todo lo sucedido.

Tercero: Mostrar su confianza en que se desarrollará una actividad judicial a fondo para depurar las responsabilidades contraídas, y librar a los funcionarios de Correos del riego de la convivencia con los que así obraron.

Este Sindicato supone que la opinión comprenderá la dificultad de que una colectividad queda inmunizada del riesgo de albergar en su seno elementos indeseables, y espera que la opinión pública mantendrá en el Cuerpo de Correos la confianza que siempre ha tenido en él, asegurando que los funcionarios del mismo se esforzarán en seguir mereciendo, como siempre, esa confianza.

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

Al hablar el ministro de Comunicaciones con los periodistas acerca de este asunto les manifestó que ante el hecho vergonzoso de que las compañías aseguradoras de certificados y valores extranjeros excluyan de su acción los destinados a España, Rusia, Turquía y los Países Balkánicos, ha trasmitido órdenes a la Dirección general de Comunicaciones y a la Inspección general de Seguridad para que tomen medidas conducentes al total esclarecimiento de estos hechos delictivos.

Tambien manifestó que la mayoría de estos hechos se han realizado ampara los en los códigos impunistas que existen, y que es cierto el nombramiento de un juez especial para que intervenga en este asunto.

Por último manifestó que en el momento oportuno tomará las medidas reglamentarias pertinentes, y que muchoss funcionarios postales se han dirigido a él pidiéndole una acción rápida que permita el total esclarecimiento de estos hechos, mantenga el buen nombre del Cuerpo de Correos, y no quede mermado el prestigio que siempre ha tenido ante la opinión pública.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas

Patatas, 0'20 pesetas.
Tomates, 1'25.
Bajocas, 2'00.
Chirivías, 0'50.
Nabicoles, 1'00.
Cebolla seca, 0'50.
Guisantes, 0'25.
Alcachofas, 0'12.
Habas, 0'14.
Ajos secos, 2'50.
Manzanas, 1'00.
Peros, 1'25.
Naranjas, ciento, 1'50.
Limones, 0'10.
Calabazas tiernas, docena, 1'50.
Cebolla tierna, talla, 7'50.
Ajos tiernos, talla, 2'25.
Lechugas, 0'20.
Coliflores, 1'50.
Rábanos, 0'40.

Pescadería

Merluza, 8'00 pesetas.
Pescadilla, 4'00.
Atún, 6'00.
Calzón, 3'00.
Emperador, 4'00.
Pajel, 4'00.
Calamares, 6'00.
Jibias, 3'00.
Pulpos, 1'60.
Mújol, 4'00.
Bonito, 3'00 y 4'00.
Salmonetes, 7'00.
Sardina, 1'60.
Lecha, 3'00.
Boga, 1'40.
Palometas, 2'00.